

NOTA INFORMATIVA

RENOVACIÓN DE LICENCIA PÁDEL 2024

Estimados jugadores:

A falta de pocos días para conocer el calendario para el año 2024 de actividades “padeleras” en Asturias, el cual se publicará en nuestra web en próximas fechas, aprovechamos la ocasión para recordar que aquellos jugadores que no tengáis domiciliada la licencia federativa, la renovéis (los que ya la teníais) o la tramitéis (aquellos que os deis de alta por primera vez) puesto que a partir del 10 de enero se procederá al cargo domiciliado.

En ambos casos, los trámites pertenecientes pueden realizarse fácilmente en la página web de la FPPA (www.fppastur.com) tal y como se detalla a continuación.

¿Cómo federarse por primera vez? – **ALTAS NUEVAS**

El trámite se realiza en el menú general de la web, a través del siguiente enlace:

<http://www.fppastur.com/licencias/solicitud-jugador/>

Se debe rellenar el cuestionario que aparece, no siendo obligatorio seleccionar un club. El pago debe realizarse mediante transferencia bancaria y habrá que adjuntar el justificante de pago de forma digital en la casilla correspondiente.

La licencia tendrá validez a lo largo del año en el que se ha realizado el pago, finalizando el 31 de diciembre para todos los federados, independientemente de la fecha de alta.

¿Cómo renovar la licencia federativa? - **RENOVACIONES**

En este caso, el federado deberá en primer lugar realizar una transferencia bancaria o pago en cuenta de la **FPPA – Caja Rural: ES92-3059-0054-14-3518341320**

Seguidamente enviar justificante de pago (**OBLIGATORIO**) al email de contacto de la FPPA secretaria@fppastur.com indicando nombre, apellidos y número de licencia federativa.

Independiente de que se realice la transferencia bancaria, la licencia no se renovará hasta que no se reciba el justificante bancario con los datos solicitados.

TARIFAS LICENCIAS:

LICENCIA TÉCNICO: 52€

LICENCIA ÁRBITRO: 52€

LICENCIA CLUB: 50€/PISTA

JUGADOR

Si cumples 18 años en el 2024 en adelante: 52€

De 14 a 17 años en el 2024: 40€

Hasta los 13 años: 35€

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS LICENCIAS

1. **No recuerdo si tengo licencia, ¿cómo puedo saberlo?**

En el siguiente enlace, podéis comprobar vuestro número de licencia:

<http://www.fppastur.com/licencias/buscar-licencia/>